Modalidad Virtual

Medicina y Ciencias de la Salud
UAI



2026

CURSO INTENSIVO DE

Odontología Legal y Práctica de las Leyes Argentinas

Herramientas legales y éticas para el odontólogo actual.

(*) Como requisito general, los participantes deberán contar con estudios secundarios completos o encontrarse cursando los últimos años del nivel medio, garantizando así que dispongan de la formación básica necesaria para sostener procesos de aprendizaje en el marco de la educación continua universitaria, que requieren autonomía, reflexión crític y aplicación práctica de los contenidos.

+54 9 11 5594 9903

Duración: 16 horas.

Días y horarios:

Del 01 al 15 de diciembre de 2026.
Lunes y martes de 20.00 a 22.30 Hs. **+ actividad asincrónica.**

Modalidad y localización: Virtual (sincrónica y asincrónica).

Aranceles:

Externos:
Matrícula: $30.000.-
+ 1 pago de $250.000.-

Comunidad UAI*/ADEEPRA:
Matrícula: $30.000.-
+ 1 pago de $175.000.-

Club La Nación/Clarin 365:**
Matrícula: $30.000.-
+ 1 pago de $205.000.-

(*) Alumnos, graduados, y/o familiares directos.
(**) Suscriptores y/o familiares directos de los titulares de las credenciales.

Dirigido a:

• Graduados con título de Odontólogo proveniente de instituciones universitarias nacionales de gestión pública o privadas, debidamente legalizado ante autoridad competente de nuestro país.
• Graduados con título de Odontólogo proveniente de universidades extranjeras reconocidas por autoridad legítima de su respectivo país, y próximos a realizar la convalidación del mismo.
• Alumnos de 4to y 5to año de la carrera de odontología de la UAI.

Calendario de encuentros:

Encuentro 1 (01/12, martes): 2,5 Hs. sincrónicas + 1,5 Hs. asincrónicas.
Encuentro 2 (07/12, lunes): 2,5 Hs. sincrónicas + 1,5 Hs. asincrónicas.
Encuentro 3 (14/12, lunes): 2,5 Hs. sincrónicas + 1,5 Hs. asincrónicas.
Encuentro 4 (15/12, martes): 2,5 Hs. sincrónicas + 1,5 Hs. asincrónicas.

Beneficios:

Actualización normativa y bioética para un ejercicio seguro, criterios precisos para la confección de historias clínicas y consentimientos informados, herramientas de gestión de riesgo ante reclamos o mala praxis y preparación orientada al proceso de convalidación de título.

Objetivo general:

Capacitar a los participantes en los aspectos legales, éticos y bioéticos que regulan el ejercicio de la odontología, promoviendo una práctica profesional segura, responsable y ajustada a la normativa vigente.

Objetivos específicos:

- Comprender el marco legal que regula el ejercicio profesional odontológico.
- Analizar la responsabilidad profesional en sus diferentes ámbitos.
- Interpretar la legislación vigente relacionada con los derechos del paciente y las obligaciones del profesional.
- Reconocer la importancia de la documentación clínica como instrumento asistencial y legal.
- Aplicar principios bioéticos en la resolución de conflictos clínicos.

Resultados de aprendizaje:

- Interpretar la legislación vigente aplicable al ejercicio de la odontología para un desempeño profesional acorde a la normativa nacional e institucional.
- Identificar las responsabilidades legales derivadas del acto odontológico en los ámbitos civil, penal y administrativo.
- Elaborar correctamente la historia clínica y el consentimiento informado cumpliendo con los requisitos asistenciales y las exigencias normativas vigentes.
- Aplicar principios bioéticos en la toma de decisiones clínicas y en la resolución de dilemas en la práctica diaria.
- Diferenciar el ejercicio legal del ejercicio ilegal de la profesión reconociendo los marcos regulatorios y los órganos de fiscalización correspondientes.
- Analizar casos clínico-legales fundamentando las decisiones adoptadas en la evidencia normativa y bioética.
- Reconocer los contenidos y aspectos normativos evaluados en los procesos de convalidación de título en el país.

Resultados esperados:

Se espera que los participantes finalicen el curso con conocimientos sólidos sobre la normativa legal y ética que regula la práctica odontológica en Argentina, incrementando su seguridad profesional y su capacidad para prevenir conflictos médico-legales. Asimismo, quienes se encuentren en proceso de convalidación del título contarán con una preparación específica para afrontar la evaluación con mayor confianza y dominio de los contenidos.

Enfoque general:

El curso propone una formación integral en Odontología Legal y Bioética, abordando los aspectos éticos, legales, deontológicos y administrativos que regulan el ejercicio profesional en la República Argentina. Su desarrollo permitirá comprender el marco normativo vigente, fortalecer la toma de decisiones frente a situaciones clínicas complejas y brindar herramientas para un ejercicio profesional responsable, seguro y acorde con la legislación actual.
Asimismo, constituye una instancia de preparación para odontólogos que se encuentren en proceso de convalidación de su título, ofreciendo un espacio de actualización, integración de conocimientos y resolución de consultas vinculadas con la evaluación.

Contenidos:

Módulo 1
Introducción a la Odontología Legal.
Responsabilidad profesional.
Responsabilidad civil, penal, administrativa y ética.
Mala praxis odontológica.

Módulo 2
Bioética aplicada a la odontología.
Principios bioéticos.
Secreto profesional.
Confidencialidad.
Consentimiento informado.

Módulo 3
Historia clínica odontológica.
Documentación clínica.
Valor jurídico de la documentación.
Conservación de registros.

Módulo 4
Ejercicio legal e ilegal de la profesión.
Colegio de Odontólogos.
Caja de Seguridad Social.
Seguros de responsabilidad profesional.
Auditoría odontológica.
Ley N.° 26.529.
Ley N.° 17.132.
Ley N.° 12.754 y normativa provincial correspondiente.
Resolución de casos clínico-legales.
Preparación para la evaluación de convalidación.

Metodología:

Encuentros Sincrónicos:
Clases semanales a tiempo real donde el docente realiza la exposición de los contenidos centrales. En estas sesiones se promueve la interacción directa mediante el análisis conjunto de la legislación vigente, la discusión de casos clínicos reales y la resolución participativa de situaciones problemáticas. Además, se destina un espacio exclusivo para responder consultas en directo.

Trabajo Asincrónico y Recursos Audiovisuales:
Para complementar las clases en vivo y fomentar el aprendizaje autónomo, los participantes disponen de: Videos explicativos: Material audiovisual grabado por el equipo docente donde se profundiza en conceptos clave, normativas específicas y temas procedimentales. Material de lectura y guías de repaso: Documentación seleccionada, marcos legales compilados y guías conceptuales diseñadas para consolidar los conocimientos teóricos. Preparación para convalidación: Guías y ejercicios orientados a la preparación y repaso del examen de convalidación de título.

Evaluación:

Para acceder a la certificación de aprobación de la actividad, los participantes deberán cumplir obligatoriamente con los siguientes requisitos:

Asistencia: Acreditar un mínimo del 80% de asistencia a los encuentros sincrónicos virtuales.

Actividades Asincrónicas: Cumplimentar el 100% de las guías de lectura y participación en foros de discusión en el aula virtual.

Evaluación integradora final: Resolución individual de un caso clínico-legal y cuestionario de aplicación normativa, dentro del cuarto encuentro y su actividad asincrónica. Se evaluará la identificación de responsabilidades, la fundamentación normativa y bioética, y la elaboración de registros clínicos y consentimiento informado. Aprobación: mínimo 70 % del puntaje total.

Bibliografía:

Highton EI, Wierzba SM. La relación médico-paciente: el consentimiento informado. 2.ª ed. Buenos Aires: Ad-Hoc; 2003.
Garay O. Responsabilidad profesional en odontología. Buenos Aires: Ad-Hoc. [Referencia y año pendientes de verificación.]
Asociación Dental Argentina. Código de Ética para el Equipo de Salud Bucal. [Edición pendiente de verificación.]
Organización Mundial de la Salud. Ethics and health. Ginebra: OMS. Recurso institucional en línea, sin fecha.
UNESCO. Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. París: UNESCO; 2005.

Argentina. Ley 26.529 (2009). Derechos del paciente. Arts. 2-11 y 12-21. Decreto reglamentario 1089/2012.
Argentina. Ley 17.132 (1967). Ejercicio de la medicina, odontología y actividades de colaboración. Título III, arts. 24-30.
Provincia de Buenos Aires. Ley 12.754 (2001), orgánica del Colegio de Odontólogos, modificada por Ley 14.163.
Argentina. Código Civil y Comercial de la Nación. Ley 26.994 (2014). Arts. 26, 51-59, 1710, 1716, 1724-1726, 1737-1740 y 1768.
Argentina. Código Penal de la Nación. Ley 11.179 (1921), texto actualizado. Arts. 84, 94, 156, 208 y 247.

Directores:

Carlos Zemborain. Odontólogo

María Isabel Brusca. Doctora.